

Ate, 26 de Junio de 2024

## RESOLUCIÓN N° -2024-EMAPE/GL

### VISTOS:

La Resolución de Gerencia Central de Administración y Finanzas N° 000013-2024-EMAPE/GCAF, de fecha 4 de enero de 2024, y el Informe N° 002-2024-JCCG/PAC, de fecha 26 de junio de 2024; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el literal g) del numeral 3.1. del artículo 3 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante la Ley), establece que las empresas del Estado pertenecientes a los tres niveles de gobierno, como es el caso de EMAPE S.A., se encuentran comprendidas dentro de los alcances de la normativa señalada;

Que, en el numeral 15.1 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto supremo N° 082-2019-EF, modificado por el Decreto legislativo N° 1341, establece que "(...), cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones";

Que, asimismo, el numeral 15.2 del citado artículo señala que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento y el numeral 15.3 del citado artículo precisa que el Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad;

Que, además, en el numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF (En delante, RLCE), se establece que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento;

Que, en el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 30225, se señala que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. Asimismo, el numeral 6.3. Precisa que la Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso;

Que, mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, se aprobó la Directiva N° 002- 2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", emitida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, y modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, la cual establece disposiciones complementarias sobre el proceso de; formulación, aprobación, publicación, modificación, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Contrataciones (PAC); asimismo, uniformiza criterios para la Planificación de las



# EMAPE S.A.

contrataciones de bienes, servicios y obras en el PAC bajo el enfoque de Gestión por resultados que permitirá el cumplimiento de los fines públicos;

Que, mediante Ley N° 31953 - Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2024, por el cual se establece los montos y límites a tener en consideración para los procedimientos de selección para efectuar las licitaciones públicas, concursos públicos, adjudicaciones simplificadas y selección de consultores individuales en todas las entidades del Sector Público comprendidas en el artículo 3° de la Ley modificado mediante Decreto Legislativo N° 1444;

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°001-2024-EMAPE/GL, de fecha de 19 de enero de 2024, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°005-2024-EMAPE/GL, de fecha de 24 de enero de 2024, se aprobó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°006-2024-EMAPE/GL, de fecha de 02 de febrero de 2024, se aprobó la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°007-2024-EMAPE/GL, de fecha de 19 de febrero de 2024, se aprobó la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°008-2024-EMAPE/GL, de fecha de 21 de febrero de 2024, se aprobó la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°009-2024-EMAPE/GL, de fecha de 22 de febrero de 2024, se aprobó la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°010-2024-EMAPE/GL, de fecha de 29 de febrero de 2024, se aprobó la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°011-2024-EMAPE/GL, de fecha de 04 de marzo de 2024, se aprobó la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°012-2024-EMAPE/GL, de fecha de 18 de marzo de 2024, se aprobó la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°013-2024-EMAPE/GL, de fecha de 26 de marzo de 2024, se aprobó la décima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°014-2024-EMAPE/GL, de fecha de 09 de abril de 2024, se aprobó la undécima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°015-2024-EMAPE/GL, de fecha de 16 de abril de 2024, se aprobó la décima segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.;



# EMAPE S.A.

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°016-2024-EMAPE/GL, de fecha de 18 de abril de 2024, se aprobó la décimo tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°017-2024-EMAPE/GL, de fecha de 06 de mayo de 2024, se aprobó la décimo cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°018-2024-EMAPE/GL, de fecha 14 de mayo de 2024, se aprobó la décimo quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°019-2024-EMAPE/GL, de fecha 17 de mayo de 2024, se aprobó la décimo sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°020-2024-EMAPE/GL, de fecha 24 de mayo de 2024, se aprobó la décimo séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°021-2024-EMAPE/GL, de fecha 03 de junio del 2024, se aprobó la décimo octava modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°022-2024-EMAPE/GL, de fecha 13 de junio del 2024, se aprobó la décimo novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°023-2024-EMAPE/GL, de fecha 20 de junio del 2024, se aprobó la vigésima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.;

Que, mediante el Informe N° 002-2024-JCCG/PAC, de fecha 26 de junio de 2024, el especialista en Procesos de Selección de la Gerencia de Logística informa respecto a la necesidad de tramitar la aprobación de la vigésimo primera modificación al Plan Anual de Contrataciones, incluyéndose diez (10) procedimientos de selección:

- SERVICIO CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO IOARR “REPARACION DE PUENTE; EN EL (LA) PUENTE UBICADO EN LA VIA DE EVITAMIENTO Y VIA PANAMERICANA NORTE DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”, CON CODIGO UNICO DE INVERSION (CUI) N° 2627919, cuyo valor asciende a S/ 111,576.08, correspondiendo a una Adjudicación Simplificada.
- SERVICIO CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO IOARR “REPARACION DE PUENTE; EN EL (LA) PUENTE VEHICULAR UBICADO A LA ALTURA DE LA AV. JAVIER PRADO Y LA ALTURA DE LA AV. MEXICO EN EL CENTRO POBLADO LA VICTORIA, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO LIMA” CON CODIGO UNICO DE INVERSION (CUI) N° 2627902, cuyo valor asciende a S/ 115,924.38, correspondiendo a una Adjudicación Simplificada.
- SERVICIO CONSULTORIA PARA ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO IOARR “REPARACION DE PUENTE; PUENTE VEHICULAR UBICADO



# EMAPE S.A.

EN LA VIA PANAMERICANA SUR EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA” CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (CUI) N° 2628125, cuyo valor asciende a S/ 89,574.98, correspondiendo a una Adjudicación Simplificada.

- SERVICIO CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO IOARR: “REPARACION DE PUENTE; EN EL (LA) PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA VIA EXPRESA JAVIER PRADO Y LA AV. BENAVIDES EN EL CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO LIMA” CON CODIGO UNICO DE INVERSIÓN (CUI) N° 2627911, cuyo valor asciende a S/ 119,377.06, correspondiendo a una Adjudicación Simplificada.
- SERVICIO DE EVALUACION TECNICA DE LA ESTABILIDAD DE TALUES MANTENIMIENTO DE LA ESTABILIDAD VEHICULAR DE LA VIA COSTA VERDE (TRAMO PUENTE MAKAHA – CLUB TENNIS LAS TERRAZAS – SEDE PLAYA), DISTRITO DE MIRAFLORES – LIMA, cuyo valor asciende a S/ 327,662.40, correspondiendo a una Adjudicación Simplificada.
- ADQUISICION DE CUBRE SUELO – APTEMIA PARA LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VIAS Y AREAS VERDES - AREAS VERDES, cuyo valor asciende a S/ 479,880.00, correspondiendo a una Adjudicación Simplificada.
- EJECUCION DE LA OBRA “REPARACION DE CALZADA Y VEREDA; EN EL (LA) AV. FRANCISCO BOLOGNESI (CA. AUGUSTO TAMAYO – AV. BALTA) EN EL CENTRO POBLADO BARRANCO, DISTRITO DE BARRANCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA” CON CUI N° 2637171, cuyo valor asciende a S/ 2,720,884.82, correspondiendo a una Licitación Pública.
- SERVICIO DE REPOSICION DE PAVIMENTO MANTENIMIENTO DEL COMPONENTE HIDRAULICO EN LA VIA EXPRESA LUIS FERNANDO BEDOYA REYES – DISTRITO DE LA VICTORIA, cuyo valor asciende a S/ 169,312.31, correspondiendo a una Contratación Directa.
- ADQUISICION DE ENMIENDAS, ABONOS ORGANICOS Y AGREGADOS PARA LA MEJORA DE SUSTRATOS DE VIVERO Y AREAS VERDES DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VIAS Y DE AREAS VERDES, cuyo valor asciende a S/ 103,221.20, correspondiendo a una Adjudicación Simplificada.
- SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION DE OBRA. OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. PACASMAYO Y PROLONGACIÓN PACASMAYO, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. CARLOS ALBERTO IZAGUIRRE Y LA AV. TANTAMAYO, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES – PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO LIMA”, CUI N° 2513352, cuyo valor asciende a S/ 2,186,803.33, correspondiendo a una Concurso Público.

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024, lo dispuesto en el Estatuto Social de EMAPE S.A., Manual de Organización y Funciones de EMAPE S.A, el Texto Único Ordenado de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082- 2019-EF, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344- 2018-EF; y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Gerencia General N° 000004-2024-EMAPE/GG con



## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.** - **APROBAR** la vigésimo primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de EMAPE S.A. para el año fiscal 2024, incluyendo diez (10) procedimientos de selección conforme se detallan en el Anexo N°1 – INCLUSION el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo Segundo.** - **DISPONER** que la Gerencia de Logística publique en el SEACE la presente resolución, en un plazo no mayor de (05) días hábiles de aprobado.

**Artículo Tercero.** - **DISPONER** que la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto y la Gerencia de Tecnología de la Información procedan a la publicación de la presente modificación del PAC, en la página web <http://www.emape.gob.pe>

## REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



## ANEXO N° 1 – INCLUSIÓN

REF. PAC.	DENOMINACION DEL REQUERIMIENTO	VALOR ESTIMADO (\$)	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	MES PREVISTO
77	SERVICIO CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO IOARR "REPARACION DE PUENTE; EN EL (LA) PUENTE UBICADO EN LA VIA DE EVITAMIENTO Y VIA PANAMERICANA NORTE DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA", CON CODIGO UNICO DE INVERSION (CUI) N° 2627919	S/ 111,576.08	Adjudicación Simplificada	JUNIO
78	SERVICIO CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO IOARR "REPARACION DE PUENTE; EN EL (LA) PUENTE VEHICULAR UBICADO A LA ALTURA DE LA AV. JAVIER PRADO Y LA ALTURA DE LA AV. MEXICO EN EL CENTRO POBLADO LA VICTORIA, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" CON CODIGO UNICO DE INVERSION (CUI) N° 2627902	S/ 115,924.38	Adjudicación Simplificada	JUNIO
79	SERVICIO CONSULTORIA PARA ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO IOARR "REPARACION DE PUENTE; PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA VIA PANAMERICANA SUR EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (CUI) N° 2628125	S/ 89,574.98	Adjudicación Simplificada	JUNIO
80	SERVICIO CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO IOARR: "REPARACION DE PUENTE; EN EL (LA) PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA VIA EXPRESA JAVIER PRADO Y LA AV. BENAVIDES EN EL CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" CON CODIGO UNICO DE INVERSIÓN (CUI) N° 2627911	S/ 119,377.06	Adjudicación Simplificada	JUNIO
81	SERVICIO DE EVALUACION TECNICA DE LA ESTABILIDAD DE TALUES MANTENIMIENTO DE LA ESTABILIDAD VEHICULAR DE LA VIA COSTA VERDE (TRAMO PUENTE MAKAHA – CLUB TENNIS LAS TERRAZAS – SEDE PLAYA), DISTRITO DE MIRAFLORES - LIMA	S/ 327,662.40	Adjudicación Simplificada	JUNIO
82	ADQUISICION DE CUBRE SUELO – APTEMIA PARA LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VIAS Y AREAS VERDES - AREAS VERDES.	S/ 479,880.00	Adjudicación Simplificada	JUNIO
83	EJECUCION DE LA OBRA "REPARACION DE CALZADA Y VEREDA; EN EL (LA) AV. FRANCISCO BOLOGNESI (CA. AUGUSTO TAMAYO – AV. BALTA) EN EL CENTRO POBLADO BARRANCO, DISTRITO DE BARRANCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" CON CUI N° 2637171	S/ 2,720,884.82	Licitación Pública	JUNIO
84	SERVICIO DE REPOSICION DE PAVIMENTO MANTENIMIENTO DEL COMPONENTE HIDRAULICO EN LA VIA EXPRESA LUIS FERNANDO BEDOYA REYES – DISTRITO DE LA VICTORIA	S/ 169,312.31	Contratación Directa	JUNIO
85	ADQUISICION DE ENMIENDAS, ABONOS ORGANICOS Y AGREGADOS PARA LA MEJORA DE SUSTRATOS DE VIVERO Y AREAS VERDES DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VIAS Y DE AREAS VERDES	S/ 103,221.20	Adjudicación Simplificada	JUNIO
86	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION DE OBRA. OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. PACASMAYO Y PROLONGACIÓN PACASMAYO, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. CARLOS ALBERTO IZAGUIRRE Y LA AV. TANTAMAYO, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES – PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO LIMA", CUI N° 2513352.	S/ 2,186,803.33	Concurso Público	JUNIO

